

MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

En la Heroica Ciudad Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la sala de sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, a los treinta días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés; presidida por el **Profr. Raúl Díaz Bernal**, Presidente del Ayuntamiento de Concordia, Sinaloa; con la asistencia de la Síndico Procurador **Carmen Alicia Piña Sánchez** y de los Ciudadanos Regidores, **Jesús Mendoza Tizado**, **Eyleen Abbygail Garzón González**, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Felicitas Díaz Monroy**, **César Armando Aroche Tirado** y **Jacqueline Langarica Velázquez**, bajo el siguiente Orden del Día:

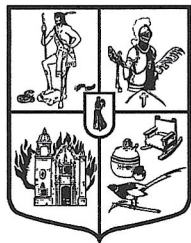
- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior para aprobación, adición o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes.
- VI. **Comparecencia del Lic. José Emanuel Arias Palacios, Director de Ecología.**
- VII. **Comparecencia del Arq. Miguel Ángel Moreno Ríos, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.**
- VIII. **Comparecencia del Ing. Francisco Javier Rodríguez Pandeli, Director de Servicios Públicos.**
- IX. Asuntos generales.
- X. Clausura de la sesión.

El Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **totalidad** de los integrantes de este Cabildo; declara quórum legal y se instala la sesión siendo las trece horas con siete minutos. -----

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**. -----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz, haga la lectura correspondiente del acta de la sesión ordinaria anterior; solicitando la palabra la Regidora Eyleen Abbygail Garzón González y propone se omita la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior; el Presidente del Ayuntamiento, solicita a la

Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación la propuesta de la Regidora Garzón González, lo cual fue aprobado por **unanimidad**. - - - -



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

El Presidente del Ayuntamiento, pone a consideración del pleno el contenido del acta de la sesión ordinaria anterior; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, someta a votación el contenido del acta anterior, la cual fue aprobada por **unanimidad**. - - - - -

A continuación, el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número cinco del orden del día que es: Lectura de correspondencia recibida, acuerdos de trámite relativo y dictámenes; por lo que solicita a la Secretaria del Ayuntamiento haga la lectura correspondiente de los documentos recibidos; informando la Secretaria del Ayuntamiento que se recibió un documento por parte del Congreso del Estado en donde se solicita que el Cabildo valore la emisión del voto al Decreto No. 497, que adiciona la fracción XIV al artículo Bis B de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; motivo por el cual procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a votación si es de aprobarse el Decreto No. 497, que adiciona la fracción XIV al artículo Bis B de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**; informando también que se recibió un documento por parte del Director de Turismo en el cual solicita se atienda la iniciativa con Proyecto de Decreto para el Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Concordia, Sinaloa; dicho asunto se turna a la Comisión de Gobernación para su estudio y respectivo dictamen. Continuando en el punto cinco del orden del día, la Secretaria del Ayuntamiento, informa que se recibió un documento por parte del C. Omar Aguilar López, manager del equipo de béisbol Silleritos de Concordia, en donde solicita apoyo con transporte para poder trasladarse a la ciudad de Mazatlán Sinaloa, ya que dicho equipo estará participando en el Torneo de Beisbol Adaptado Súper Héroes del INDEM Mazatlán 2023; motivo por el cual procede a realizar la lectura correspondiente, y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto; y al no haber participaciones; solicita a la Secretaria del Ayuntamiento, se sirva a someter a consideración si es de aprobarse el apoyo con transporte por la cantidad de \$11,600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) al equipo de béisbol Silleritos Concordia para poder trasladarse a la ciudad de Mazatlán Sinaloa, ya que dicho equipo estará participando en el Torneo de Beisbol Adaptado Súper Héroes del INDEM Mazatlán 2023; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. Se recibió un documento por parte de las adres de familia y el entrenador deportivo del equipo de futbol Concordia Señorial, en donde solicitan el apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) para el equipo de futbol Concordia Señorial para poder participar en el Campeonato de Futbol Juvenil "Copa Efraín, Metrogol 2023, la Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a votación si es de aprobarse el apoyo

Felicitas Diaz M.



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

económico por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) para el equipo de futbol Concordia Señorial para poder participar en el Campeonato de Futbol Juvenil "Copa Efraín, Metrogol 2023; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. Se recibió un documento por parte del Director de Turismo, en donde solicita se autorice la incorporación del Municipio de Concordia al Programa de Pueblos Mágicos, haciendo los siguientes compromisos: 1.- Otorgar permisos de construcción, únicamente a inmuebles que armonicen con la arquitectura local conforme a la normatividad aplicable. 2.- Ejecutar programas de mejoramiento y conservación de la infraestructura e imagen urbana y/o rural. 3.- Instrumentar un programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante en su caso; motivo por el cual la Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a consideración si es de aprobarse la incorporación del Municipio de Concordia al Programa de Pueblos Mágicos; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. Se recibió un documento por parte de Cruz Roja en donde solicitan el apoyo económico por la cantidad de \$135,000.00 (ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) mismos que han sido recaudados a través del pago de las licencias de alcoholes; motivo por el cual la Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar la lectura correspondiente; y una vez finalizada la lectura, el Presidente del Ayuntamiento pregunta al pleno si alguien tiene algún comentario al respecto, y al no haber participaciones, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento se sirva a someter a consideración si es de aprobarse el apoyo a Cruz Roja por la cantidad de \$135,000.00 (ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) mismos que han sido recaudados a través del pago de las licencias de alcoholes; dicho asunto fue aprobado por **unanimidad**. -----

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento pasa el punto número seis que es Comparecencia del Lic. José Emanuel Arias Palacios, Director de Ecología; por lo que el Presidente del Ayuntamiento le cede el uso de la voz al Lic. José Emanuel Arias Palacios para que exponga ante el Cabildo la información correspondiente a su dirección; hace uso de la voz el Director de Ecología y empieza por presentarse ante el pleno con una introducción, y una vez finalizada, procede a realizar el informe respecto a cómo se han desempeñado las labores en la Dirección de Ecología a lo largo de esta administración; una vez que termina de exponer lo referente ante el Cabildo; el Presidente del Ayuntamiento le comenta al pleno que si alguien tiene preguntas para realizarle al Lic. José Emanuel Arias Palacios, la dinámica constará de dos rondas en las cuales todos los regidores que deseen dar su opinión o preguntas al respecto pueden hacerlo. En la primera ronda de participaciones, primeramente hace uso de la voz el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y le pregunta que si hay alguna ley que precisa sobre la conformación de un comité de ecología en donde el objetivo es que la sociedad participe e involucrarla en esas tareas; respondiendo el Director de Ecología que si hay una ley y que de hecho ha solicitado a Presidencia conformar un comité ciudadano para el desarrollo ecológico en el Municipio ya que hace mucha falta educación al respecto y es importante que lo haya. Posteriormente hace uso de la voz el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y pregunta cuántos trabajadores hay en su Dirección y



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitas Diaz M

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

que cargos ostentan; respondiendo el Director de Ecología que en total son seis trabajadores; Felipe de Jesús, Coordinador de Programas; Diana, Auxiliar; Mariano, Auxiliar; Rosendo Díaz, él está a cargo del Rastro Municipal; y el Sr. de apellido Manríquez Rodríguez que está a cargo del basurón de la Cabecera Municipal; preguntando el Regidor Camacho Álvarez con cuantos rellenos sanitarios cuenta el Municipio de Concordia, respondiendo el Director de Ecología que con ninguno; el Regidor le pregunta cuantos basurones clandestinos cuenta el Municipio; respondiendo el Director que cuentan con cinco basurones; están ubicados en la Cabecera Municipal, El Verde, Aguacaliente de Garate, Mesillas y Malpica; por lo que pregunta el Regidor Camacho Álvarez si el basurón que se encuentra en Aguacaliente de Garate tiene relleno sanitario; respondiendo el Lic. Arias Palacios que no, ningún basurón del Municipio cuenta con relleno sanitario; pregunta el Regidor si los cinco basurones con los que cuenta el Municipio se encuentran registrados ante SEMARNAT, PROFEPA o alguna autoridad federal que se encargue de regularlos; respondiendo el Director de Ecología que no cuenta con esa información; preguntando el Regidor si esos basurones cuentan con el permiso de los dueños de esos predios en donde se están depositando esos residuos; respondiendo el Director que él desconoce esa información, pues solo sabe que están operando desde hace mucho tiempo atrás; a lo que le pregunta el Regidor Camacho Álvarez si él como Director de Ecología no se ha dado a la tarea de buscar esa información de si están o no regularizados esos terrenos; respondiendo el Lic. Arias Palacios que ellos actúan conforme a las solicitudes que les hacen llegar, si el Regidor o cualquier otro ciudadano les hacen esas preguntas con todo gusto ellos se darán a la tarea de hacer la investigación correspondiente; le pregunta el Regidor Camacho Álvarez quien es su jefe inmediato en el cargo que ostenta; respondiendo el Director que su jefe inmediato es el Presidente del Ayuntamiento y el Cabildo en general; por ultimo le pregunta el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez que si dentro de los archivos que se encuentran en la Dirección de Ecología tiene registros de cambio de uso de suelo de los terrenos que se están utilizando como basurones; respondiendo el Director de Ecología que tendría que revisar los archivos. Posteriormente hace uso de la voz la Síndica Procuradora Carmen Alicia Piña Sánchez y le comenta que el como responsable del Departamento de Ecología, él debe emitir los permisos de la tala de árboles, por lo que le pide una copia de la autorización que él dio para la tala del árbol de mango que se encontraba a un costado del H. Ayuntamiento; respondiendo el Director de Ecología que no se emitió ningún permiso puesto que dicho árbol no era un árbol protegido y la ley habla de árboles protegidos en plural, no solo de uno, por eso no fue viable realizar un permiso; con respecto a los rellenos sanitarios, la Síndica Procuradora le comenta que la basura se sigue quemando y esto hace que se provoquen incendios, y le parece incongruente que alguna gente del municipio haga esto; a lo que responde el Director que desgraciadamente esto pasa y es por ello que se necesita de vigilancia en los basurones, pero se entiende que dentro del Ayuntamiento no hay mucho presupuesto para contar con más personal, comentando que se dio a la tarea de contactar especialistas del Gobierno del Estado para que en conjunto puedan revisar la situación en los basurones y que dieran a conocer cuales eran las opciones para poder dar una solución, afortunadamente hay personas que se le conocen como pepenadores que mantienen el basurón limpio, lo que se llega a quemar



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

F. Felicitas Díaz M.

~~CP~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

~~[Handwritten signature]~~

es la materia orgánica; están esperando el apoyo de un especialista para poder generar las condiciones de adaptar a los basurones para contar con rellenos sanitarios, en el 2012 se inició con la propuesta de crear uno pero lamentablemente no contaba con las normas; comentando la Síndica Procuradora que a partir de las sindicaturas de Zavala a Tepuxta hay muchos territorios de agricultura, preguntando si él tiene conocimiento de a dónde van los plásticos de líquidos que utilizan en dichas zonas una vez que termina el ciclo; respondiendo el Director de Ecología que se está en pláticas con algunas comunidades agrícolas donde se está tratando de que quienes vendan esos residuos se hagan cargo de recogerlos, se tiene el proyecto de una zona de recopilación de esos plásticos que dejaron químicos para que sean recogidos y se les dé un manejo adecuado, pues la mayoría de dichos plásticos terminan en el basurón de Tepuxta. Hace uso de la voz la Regidora Felicitas Díaz Monroy y le pregunta al Director de Ecología que si él tiene alguna estrategia de concientización a la ciudadanía; a lo que él responde que se han implementado programas con apoyo de CONAFOR y CONSELVA, y con el apoyo de los compañeros de Protección Civil y Seguridad Pública han acudido a algunas escuelas primarias, se han solicitado campañas de perifoneo y por las redes sociales también se brinda información; preguntándole la Regidora Díaz Monroy, que cual es el estado que guarda la planta tratadora de aguas negras, pues en esta época de calor se produce mucho el zancudo lo que causa que pueda propagarse el dengue; respondiendo el Director Emanuel Arias Palacios que ese sería un tema que le correspondería más al área de salubridad, el estudio lo debería realizar la dependencia correspondiente, pero él le puede decir que en Ecología han estado al tanto de la primera planta tratadora de aguas negra para que los desechos no vayan a dar a los ríos. A continuación hace uso de la voz la Regidora Jacqueline Langarica Velázquez y pregunta si hay algún proyecto para poner en marcha la reforestación, esto debido a los incendios forestales que han ocurrido en la zona serrana del Municipio, que desafortunadamente fue de gran magnitud; respondiendo el Director de Ecología que dicho asunto le corresponde a Protección Civil, pero que ya se tiene autorizado por Gobierno del Estado a través de una solicitud que se emitió para conseguir algunas plantas, la situación es que la sequía en el Municipio ha sido muy severa, entonces es solo cuestión de esperar a que la temporada de lluvias empiece para poder comenzar con la reforestación de más de mil plantas. Posteriormente hace uso de la voz el Regidor César Armando Aroche Tirado y le comenta al Director de Ecología que específicamente él quiere hablar de lo que son las limpiezas de los predios en el Municipio ya que hay un predio en particular que está abandonado, no se ha realizado ningún trabajo de limpieza y esto hace que lleguen muchos animales, entonces le pregunta si él cuenta con algún reglamento para sancionar a ese tipo de personas; respondiendo el Director que se llegan a acuerdos porque debido a la solicitud que les hacen llegar ellos van y platican con el dueño del terreno, hasta ahorita ha sido todo favorable, comentando que no ha recibido ningún reporte del área que menciona el Regidor pero que él le promete que se pondrá en comunicación para poder llegar a un acuerdo y darle solución. El Presidente del Ayuntamiento comenta que ha terminado la primera ronda de participaciones y si hubiera alguien que quisiera añadir algo a la participación de del Lic. José Emanuel Arias Palacios, se abriría una segunda ronda de preguntas; por lo que solicita la palabra el Regidor



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

F. Felicitas Diaz M

CP

[Handwritten scribble]

[Large handwritten X]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]

Néstor Alonso Camacho Álvarez y le pregunta si él como Director de Ecología tiene facultades para hacer denuncias cuando ve alguna irregularidad por parte de sociedad civil o personas morales ante la auditoria competente; respondiendo el Director que sí que todo ciudadano tiene la facultad para hacerlo; expresando el Regidor Camacho Álvarez que él se refiere a él como Director de Ecología, no a la ciudadanía en general; respondiendo el Director que sí la tiene; preguntando el Regidor que porque si tiene detectado cinco basurones clandestinos en el Municipio no lo ha denunciado ante PROFEPA o SEMARNAT, que porque no lo ha hecho si está dentro de sus facultades; a lo que responde el Director de Ecología que porque se generaría un caos social, tendría que actuar primero el Cabildo para las condiciones; comentando el Regidor que en el basuron de Aguacaliente de Garate existe un problema desde hace más de 10 años, por lo que le pregunta al Director de Ecología si nunca se ha hecho una evaluación del daño ambiental que tiene ahí el suelo, el aire, etc. Respondiendo el Director que dentro de su gestión no se ha hecho nada en relación a lo que el Regidor menciona, pero que si considera importante que se realice; le pregunta el Regidor Camacho Álvarez que si tiene algún antecedente desde cuándo se comenzó a arrojar basura al basuron de dicha comunidad; respondiendo el Director que no tiene ningún antecedente, desconoce cuando inició. Hace uso de la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y le pregunta al Lic. Arias Palacios como ha sido la relación del personal dentro de la dependencia a su cargo; respondiendo el Director que ha habido diferencias de pensamientos e ideas pero que no considera que eso sea un gran problema para llevar la buena relación dentro de su dependencia, pues a pesar de eso siempre han sabido trabajar en equipo y hacer las cosas bien. Hace uso de la voz la Síndica Procuradora Carmen Alicia Piña Sánchez y le pregunta en relación a la tala indebida, que es lo que se está haciendo al respecto; en respuesta, el Director de Ecología le comenta que no les han reportado algo en relación a ello, ellos no andan en los montes pero él asegura que si hacen el reporte atenderá la situación como se debe. -----

El Presidente del Ayuntamiento pasa al siguiente punto del orden del día que es el número siete; Comparecencia del Arq. Miguel Ángel Moreno Ríos, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; por lo que el Presidente del Ayuntamiento le cede el uso de la voz al Arq. Miguel Ángel Moreno Ríos para que exponga ante el Cabildo la información correspondiente a su dirección; hace uso de la voz el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y empieza por presentarse ante el pleno con una introducción, y una vez finalizada, procede a realizar el informe respecto a cómo se han desempeñado las labores en la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a lo largo de esta administración; una vez que termina de exponer lo referente ante el Cabildo; el Presidente del Ayuntamiento le comenta al pleno que si alguien tiene preguntas para realizarle al Arq. Miguel Ángel Moreno Ríos, la dinámica constará de dos rondas en las cuales todos los regidores que deseen dar su opinión o preguntas al respecto pueden hacerlo. Primeramente hace uso de la voz el Regidor Jesús Mendoza Tiznado y le pregunta al Arq. Miguel Ángel Moreno Ríos si él estaría dispuesto a que el informe que les acaba de presentar sea publicado en las redes sociales para conocimiento de la ciudadanía, pues ha habido comentarios respecto a que no se han elaborado obras dentro de esta administración; respondiendo el Director

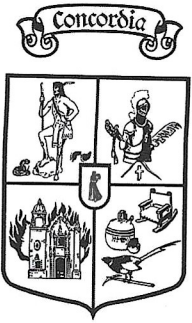


MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Fm. Felicitas Diaz M.

[Handwritten scribbles and signatures in blue ink, including a large 'X' and a signature at the bottom left.]

de Obras Públicas y Desarrollo Urbano que sí, él no tiene ningún problema en que se dé a conocer a la ciudadanía lo anteriormente expuesto pues de hecho en el portal de Transparencia el pueblo puede tener acceso para encontrar la información al respecto, expresando que sí se han elaborado obras durante este periodo de gobierno, han sido 38 en total. Hace uso de la voz la Síndica Procuradora Carmen Alicia Piña Sánchez y le pregunta quién es el que hace la supervisión de obra dentro de su dependencia; respondiendo el Director que actualmente no cuenta con alguien encargado en la supervisión de obra, quien le ha estado ayudando en ello es la Subdirectora del departamento pero que honestamente ella no tendría por qué realizar ese trabajo; anteriormente lo hacía Jesús Gustavo Castillo Pacheco y Juan Carlos Díaz, ellos tenían la tarea supervisores de obra; comentándole la Síndica Procuradora que sería bueno hacer la solicitud para contar con un supervisor de obra, así como también le externa sus felicitaciones, expresándole que a pesar de contar con poco personal dentro de su dependencia, han sabido realizar un buen trabajo. Posteriormente hace uso de la voz la Regidora Felicitas Díaz Monroy y le pregunta cuál es el avance en la ejecución del plan de obras 2023; a lo que el Arq. Moreno Ríos responde que tiene entendido que ya se presentó a Cabildo a inicios del presente año, pero que él no cuenta con dicho plan de obras; expresándole sus felicitaciones la Regidora Díaz Monroy, por su participación y por el informe tan correcto que les presentó. A continuación hace uso de la voz el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y comenta que en la pasada comparecencia del Director de Ecología, el Director hizo alusión hacia él como Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en relación de que maquinaria que está a cargo de él realiza limpieza en los basurones municipales, a lo que le pregunta el Regidor si él cuenta con algún permiso de construcción por la iniciación de obra dentro de los terrenos, esto respecto al basuron que se encuentra en Aguacaliente de Garate; respondiendo el Director que durante varios días se estuvo buscando dentro de su dependencia pero lamentablemente no se encontró nada, comentando también que se puso en contacto con la persona que fue Director de esa dependencia en la administración pasada y esta persona le comentó que tampoco tenía información al respecto; preguntándole el Regidor Camacho Álvarez que quien le ordena que se haga la limpieza en dicho lugar; a lo que responde el Arq. Moreno Ríos que él no es el indicado en brindarle esa información que quien le puede responder mejor la pregunta sería el Director de Servicios Públicos; comentándole el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano al Regidor Camacho Álvarez que le gustaría apoyar al Departamento de Ecología y al de Servicios Públicos para poner a consideración lo que se tiene que hacer en el predio en donde se encuentra el basuron, comentando que ya fue a dicho lugar para realizar la investigación y saber que es lo se tiene que hacer para realizar un relleno sanitario, por lo que le proporciona al Regidor una copia del informe para que pueda analizarlo y estar al tanto. El Presidente del Ayuntamiento comenta que ha terminado la primera ronda de participaciones y si hubiera alguien que quisiera añadir algo a la participación del Arq. Miguel Ángel Moreno Ríos, se abriría una segunda ronda de preguntas; por lo que solicita la palabra la Regidora Jacqueline Langarica Velázquez y comenta respecto al informe que le acaba de proporcionar al Regidor Camacho Álvarez, pues dice que le intereso y quisiera que les explicara un poco más al respecto; comentando el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano que la solución no es



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

R. Felicitas Diaz M.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

solamente que el Municipio se haga acreedor del predio, pues se tiene que realizar un relleno sanitario, explicando que un relleno sanitario son fosas de por lo menos dos metros de altura en donde se arroja la basura y se le pone una capa de tierra y así sucesivamente hasta que llega a los dos metros, esto genera una sustancia un poco toxica la cual se ocupa desechar con los cuidados adecuados; comentando que el basuron de la cabecera municipal, en su momento contó con todo lo necesario pero desconoce porque no se llevó a cabo y pues la solución realizar lo que es el relleno sanitario que cumple la norma 083 SEMARNAT 2003; expresando la Regidora Langarica Velázquez que considera que es una muy buena propuesta para terminar con la problemática y espera que ellos como regidores puedan darle una celeridad. Hace uso de la voz el Regidor César Armando Aroche Tirado y le pregunta al Arq. Miguel Ángel Moreno Ríos respecto a las obras que aún no están terminadas en un 100%; respondiendo el Director que hay unas en la comunidad de Palmillas que sería finalizar la tapa del pozo de agua y conectar la bomba, eso es lo que hace falta para culminar; preguntando el Regidor Aroche Tirado en cuestión de las constructoras o empresas con las que hace convenio el Ayuntamiento si alguna ha quedado mal con el Ayuntamiento; respondiendo el Director que no, ninguna y que de hecho le gustaría que ellos como Cabildo le ayudarán para poner más requisitos y evitar que algo así pueda suceder. -----

En seguimiento del orden del día, el Presidente del Ayuntamiento pasa el punto número ocho que es Comparecencia del Ing. Francisco Javier Rodríguez Pandeli, Director de Servicios Públicos; por lo que el Presidente del Ayuntamiento le cede el uso de la voz al Ing. Francisco Javier Rodríguez Pandeli para que exponga ante el Cabildo la información correspondiente a su dirección; hace uso de la voz el Director de Servicios Públicos y empieza por presentarse ante el pleno con una introducción, y una vez finalizada, procede a realizar el informe respecto a cómo se han desempeñado las labores en la Dirección de Servicios Públicos a lo largo de esta administración; una vez que termina de exponer lo referente ante el Cabildo; el Presidente del Ayuntamiento le comenta al pleno que si alguien tiene preguntas para realizarle al Ing. Francisco Javier Rodríguez Pandeli, la dinámica constará de dos rondas en las cuales todos los regidores que deseen dar su opinión o preguntas al respecto pueden hacerlo. Primeramente hace uso de la voz el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y en relación a Aseo y Limpia, le pregunta al Director de Servicios Públicos si él está a cargo de la recolección de basura en el Municipio de Concordia; respondiendo el Director que sí, ellos están a cargo de recogerla; pregunta el Regidor Camacho Álvarez si él en calidad de Director tiene algún permiso o facultad para depositar la basura en los basurones municipales; dando por respuesta el Ing. Francisco Javier Rodríguez Pandeli que no cuentan con ningún permiso, que esto se viene haciendo desde hace muchos años atrás, comentando que por medio de acceso a la información han recibido preguntas al respecto, y la respuesta que ellos dan siempre es que no se cuenta con ningún permiso porque así es, también preguntan por los rellenos sanitarios y ellos en respuesta informan que no se cuenta con ningún relleno sanitario en el Municipio; respecto a los tiraderos de basura al aire libre, el Regidor pregunta si está registrado ante PROFEPA o SEMARNAT algún permiso o alguna norma para realizar esa acción; respondiendo el Director que no tiene conocimiento de que se cuente con algún registro, comentando



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Profr. Felicitas Díaz M

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

nuevamente que por usos y costumbres esto se ha venido realizando así desde hace muchos años atrás, comenta que el basuron que se encuentra en la comunidad de Tepuxta, ahí se cuenta con la anuencia de la misma comunidad porque ellos fueron los que suministraron ese predio para que ahí se llevara a cabo la acción de tirar la basura, en Mesillas sucedió lo mismo, expresa que recientemente se enteró que en Aguacaliente de Garate había un problema pero no cuentan con ningún documento que les acredite que cuentan con ello, sabe que el basuron de la cabecera municipal se compró en algún momento por lo que le pertenece al Ayuntamiento ya que hubo un Presidente de alguna administración pasada que tuvo que comprarlo y por eso el no considera que sea un basuron clandestino, pues los camiones de basura del Ayuntamiento entran y salen a dichos lugares y de ser clandestinos se harían de manera más privada, alejado de cualquier tipo de supervisión. Posteriormente hace uso de la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tizado y le pregunta al Director de Servicios Públicos cuales serían los efectos colaterales de suspender lo que es el tema de la recolecta y por lo tanto concentrar la basura en determinados lugares; respondiendo el Ing. Francisco Javier Rodríguez Pandeli que si se llegara a suspender la recolección de basura se haría un caos, pues hay muchas razones por las que se hace la recolección diario, él cree que la recolección de basura se tiene que hacer pero es un mal necesario porque si bien toda la ciudadanía o todo ser humano genera basura, en el caso de Aguacaliente de Garate tal vez es más común que en los patios de las casas se queme basura por lo que él cree que si se permite que eso se siga llevando a cabo ahora la quema de basura estará dentro de las mismas casas, entonces recolectarla es un servicio que el Ayuntamiento le da a la ciudadanía pero el fin de esa acción pues tal vez no sea la indicada; comentando que él estuvo en pláticas con el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y también le planteo lo de la construcción de rellenos sanitarios y está totalmente de acuerdo con él, expresando que si se llega a poder realizar el depósito de residuos sólidos en su destino final sería algo excelente; pregunta el Regidor Mendoza Tizado cual ha sido la respuesta que ha obtenido de su superior, en este caso el sería el Presidente Municipal; a lo que responde el Director de Servicios Públicos que la respuesta por parte del Presidente Municipal siempre ha sido buena y quiere agradecer por siempre contar con el apoyo de parte de él; el Regidor Mendoza Tizado le agradece su comparecencia y califica como muy buena su gestión y le externa sus felicitaciones. Hace uso de la voz la Síndica Procuradora Carmen Alicia Piña Sánchez y le externa al Director de Servicios Públicos y a su personal a cargo sus felicitaciones por el buen trabajo que han desempeñado. - - -

Consecutivamente el Presidente del Ayuntamiento, Profr. Raúl Díaz Bernal, pasa al punto número nueve del orden del día que es Asuntos generales y solicita la palabra el Regidor Néstor Alonso Camacho Álvarez y agradece a los tres directores que presentaron su comparecencia, expresando que esto no se hace con el fin de confrontarlos ni mucho menos, sino que es para que haya más comunicación entre el Cabildo y las dependencias que conforman el Ayuntamiento, para así poder trabajar en conjunto por el bien del Municipio; comentando que su conclusión personal es que respecto a la Dirección de Ecología se están dejando muchas cosas de lado, y no es algo de esta administración él no está culpando a nadie es una situación que como ya se comentó anteriormente por usos y costumbres se viene manejando así desde muchos años atrás, lo que significa que se tiene que sacar adelante esos temas porque a final



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

Felicitos Diaz H.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

de cuentas es un daño que con el tiempo ira creciendo por lo que considera que es importante que todos se sumen para poder armar un plan y darle solución a la problemática. Solicita la palabra el Regidor Jesús Mendoza Tizado y propone que las sesiones de cabildo sean grabadas y puestas a consideración de la gente, ya que tal vez no todos tienen el interés de presentarse en el cabildo pero tal vez si tienen el interés de mirarlo por las redes sociales. Solicita la palabra la Síndica Procuradora Carmen Alicia Piña Sánchez y comenta que quiere aclarar el cuestionamiento de la pasada sesión de cabildo referente al camión de bomberos, expresando que como Síndica Procuradora tiene el mismo derecho que sus compañeros de cuestionar al ejecutivo, lamentablemente hay personas que responden una pregunta haciendo otra porque su representación se la dieron los ciudadanos al igual que cada uno de los que conforma el Cabildo y entre sus facultades está el velar junto con el Órgano Interno de Control las posibles irregularidades para sancionar a los responsables, así como también representar al Ayuntamiento de los litigios judiciales por eso cuestiona, para indagar y poder tener respuestas a lo que sucede en el Ayuntamiento, expresándole al Presidente del Ayuntamiento que como persona civil ella tiene una postura y como Síndica Procuradora una obligación y un compromiso con la ciudadanía que les dio su voto por eso exige conocer la real situación del camión de bomberos hasta el acuerdo de resguardo que se hizo con la Estación de Bomberos Veteranos de Mazatlán; comentando que retomará su función y atribución de investigar a fondo desde la adquisición hasta el resguardo para darle organización al Ayuntamiento, tranquilidad y confianza a la ciudadanía; el Presidente del Ayuntamiento le cuestiona qué se necesita para que en Concordia se cuente con un cuerpo de bomberos, comentándole que se necesitan condiciones adecuadas para poder contar con un cuerpo de bomberos en el Municipio y sobre todo capacitar a los voluntarios en atención a los incendios, así como también en el manejo del camión, comentándole también a la Síndica Procuradora que ella como representante popular electa por los Concordenses debe tener información, ellos como Municipio tienen como responsabilidad estar enterados de que se necesita y tiene que sumarse a los esfuerzos que se están realizando; expresándole que no solo es el camión de bomberos lo que se necesita, sino también contar con un patronato de bomberos con personalidad jurídica propia, el cual está en proceso y ella como Síndica Procuradora, no ha participado; se necesita también que dicho patronato cuente con la integración y un nombre autorizado por la Secretaria de Relaciones Exteriores y contar con la firma electrónica para la apertura de una cuenta; también, se necesita una estación para el funcionamiento del cuerpo de bomberos con las condiciones adecuadas, no solo es el camión lo que se necesita, se requieren de más cosas para que todo pueda funcionar; nuevamente la invita a que se sume a los esfuerzos que se están realizando para poder contar con un patronato de bomberos en el Municipio. Solicita la palabra el Regidor Camacho Álvarez y comenta que en relación a todo lo que se ha estado cuestionando en las redes sociales en los pasados días respecto al camión de bomberos o al patronato, a él le incomoda mucho que digan que el Ayuntamiento está robando o que el Ayuntamiento tenga aviadores porque el también forma parte del Ayuntamiento y el ni es aviador, ni está robando, ni tiene familiares trabajando dentro del mismo ni ha recomendado a alguien para trabajar aquí y le parece de muy mal gusto que se digan esas cosas del Ayuntamiento, por tal motivo él solicita que en la próxima Sesión Ordinaria



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

se llama a comparecer al C. Ramiro Hernández y al C. Julio Pini Bernal, porque él no está de acuerdo que solo hablen por hablar, y le comenta al Presidente del Ayuntamiento que él como poder ejecutivo necesita poner orden a esa situación; hace uso de la palabra el Presidente del Ayuntamiento y expresa que no cree conveniente lo solicitado por el Regidor Camacho Álvarez ya que solicitar que se presenten al Cabildo las personas anteriormente mencionadas sería solo caer en la tentativa y el Cabildo perdería seriedad ante la situación; por lo que el Regidor Camacho Álvarez expresa que sigue firme ante su petición pero lo deja a consideración de sus compañeros Regidores; y al no haber más participaciones respecto al tema se da por pasar al siguiente punto del orden del día que es Clausura de la Sesión. - - - - -

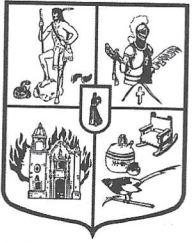
ACUERDOS

1. **Se aprueba por unanimidad** el Decreto No. 497, que adiciona la fracción XIV al artículo Bis B de la Constitución Política del Estado de Sinaloa. - - - - -
2. **Se turna a la Comisión de Gobernación** la iniciativa con Proyecto de Decreto para el Reglamento de Imagen Urbana para el Municipio de Concordia, Sinaloa para su estudio y respectivo dictamen. - - - - -
3. **Se aprueba por unanimidad** el apoyo con transporte por la cantidad de \$11, 600.00 (once mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) al equipo de béisbol Silleritos Concordia para poder trasladarse a la ciudad de Mazatlán Sinaloa, ya que dicho equipo estará participando en el Torneo de Beisbol Adaptado Súper Héroe del INDEM Mazatlán 2023. - - - - -
4. **Se aprueba por unanimidad** el apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.) para el equipo de futbol Concordia Señorial para poder participar en el Campeonato de Futbol Juvenil "Copa Efraín, Metrogol 2023. - - - - -
5. **Se aprueba por unanimidad** la incorporación del Municipio de Concordia al Programa de Pueblos Mágicos, haciendo los siguientes compromisos: 1.- Otorgar permisos de construcción, únicamente a inmuebles que armonicen con la arquitectura local conforme a la normatividad aplicable. 2.- Ejecutar programas de mejoramiento y conservación de la infraestructura e imagen urbana y/o rural. 3.- Instrumentar un programa de reordenamiento del comercio semifijo y/o ambulante en su caso. - - - - -
6. **Se aprueba por unanimidad** el apoyo a Cruz Roja por la cantidad de \$135,000.00 (ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) mismos que han sido recaudados a través del pago de las licencias de alcoholes. - - - - -

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

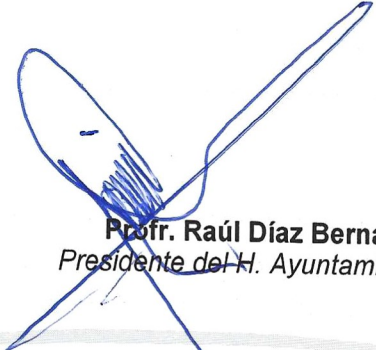
Felipe Díaz M. García

Concordia



MUNICIPIO DE CONCORDIA
H. AYUNTAMIENTO

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las quince horas con cuarenta y siete minutos; y válidos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----



Prof. Raúl Díaz Bernal
Presidente del H. Ayuntamiento.



C. Carmen Alicia Piña Sánchez.
Síndico Procurador



Lic. Jesús Mendoza Tiznado
Regidor



Lic. Eyleen Abbygail Garzón González
Regidora



Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor



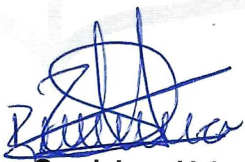
Profra. Felicitas Díaz Monroy
Regidora



Profr. César Armando Aroche Tirado
Regidor



C. Jacqueline Langarica Velázquez
Regidora



L.C.E. Rebeca Guadalupe Velarde Díaz
Secretaria del H. Ayuntamiento